## **HECHOS RELEVANTES**

Durante el año 2015, se destacaron los siguientes hechos relevantes referidos a la Administración Municipal:

- 1.- Un hecho muy importante para la comuna de San Rafael durante el año 2015, fueron las gestiones realizadas en conjunto con la comunidad organizada de Alto Pangue, y la Municipalidad de San Rafael, sobre el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Centro Tratamiento de Residuos Orgánicos Integral Huilliborgoa", presentado por la Empresa de Biodiversa S.A. Filial ESSBIO, que tendría una repercusión enorme para la calidad de vida de nuestros vecinos de los sectores de Alto Pangue, Maitenhuapi y Huilliborgoa. Reuniones, Conferencias de Prensa con las principales autoridades de la Región, Senador Zaldivar, Diputado Lorenzini, Intendente, Gobernador, Seremis, Directores, Alcaldes, Dirigentes Sociales de Talca y San Rafael, se logró finalmente, la calificación desfavorable del estudio de impacto ambiental del proyecto por la Comisión de Evaluación Regional el día jueves 10 de marzo del año en curso.
- 2.- La formulación del Plan de Desarrollo Comunal de San Rafael, Pladeco, que está siendo ejecutado por la Empresa Ingeniería Construcciones y Servicios Mapocho Ltda., y que nos permitirá orientar nuestros esfuerzos para el desarrollo de la comuna en los próximos 5 años.
- 3.- Las entrevistas de la Alcaldesa con Autoridades del Gobierno Central, en busca de recursos y financiamientos para proyectos a desarrollar en la comuna:
- Visita a la comuna del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Sr. Ricardo Cifuentes Lillo, para

visitar en terreno la ejecución del Proyecto "Urbanización Sector Las Rosas". Y comprometer los recursos para el Recambio de Luminarias de la comuna a Tecnología Led,

- Sra. Natalia Rifo, Ministra del Deporte, para solicitar financiamiento para proyectos
  - Masterplan Deportivo Estadio de San Rafael
  - Cancha Sintética Alto Pangue
- Sr. Ricardo Cifuentes Lillo, Subsecretario de Desarrollo Regional, recursos para ejecutar los proyectos: Construcción de Plazas Activas en distintos sectores de San Rafael
- Dra. Paz Robledo, Jefa Nacional de Atención Primaria para solicitar Recursos Financieros para la mejor gestión del CESFAM San Rafael, por Disminución del Ingreso por Per-Capita y por incremento de los gastos operaciones al aumentar de 750 m2 a 1500 m2, la superficie del CESFAM (Caldera, Luz, Agua, Aseo, etc)
- Sr. Hugo Velozo Castro, Intendente Regional para solicitar financiamiento a Proyecto Alcantarillado Alto Pangue.
- Sr. Jaime Yañez, Inspector Fiscal Ruta Cinco Sur, por instalación de Pasarela San Rafael Sur, San Rafael Norte, Santa Irma, y Enlace Las Paredes.
- Sres. Humberto Gómez Cisternas, Gerente Desarrollo y Antonio Bertrand Hermosilla, Gerente División de Sucursales del Banco Estado, para apertura de Sucursal en San Rafael, en los años 2016 ó, 2017.
- 4.- Firma de Convenio de Hermanamiento y Cooperación con las Municipalidades Distritales de Mala y San Antonio, de la Republica del Perú,

5.- En el mes de Enero, destaca la realización de la "Feria Costumbrista de San Rafael", que albergó a 100 Artesanos y exponentes de gastronomía criolla, Participaron en esta Feria, destacados folkloristas, como Illapu, Tito Fernández, Los Chacareros de Paine, entre otros, y la realización de la "Trilla a Yegua Suelta", Rodeo y Misa a la Chilena. Evento financiado con recursos provenientes de la Asociación Cultural del Maule, Banco Estado e INDAP.

## 6.- Inauguración de Proyectos:

- a) "Mejoramiento Estadio San Rafael", cuya inversión ascendió a \$ 398.776.498.- financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del Gobierno Regional.
- b) Salón Urbano, y Plaza Gunther Wettke, con jardines y juegos de esparcimiento para los vecinos y los niños de San Rafael, cuya inversión fue financiada con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, y aprobada por el Consejo Regional del Maule, por un monto de \$99.657.693.-
- c) "Reposición de Ambulancia de Emergencia Básica para el CESFAM de San Rafael", cuya inversión fue de \$42.816.000.-, y financiada con recursos de la Circular 33 del Gobierno Regional del Maule.